



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 026 - 2020-GRA/GR.

Ayacucho, 27 de Enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 030-2020-MTC/01, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprueban transferencia financiera a favor de los Gobiernos Regionales para el financiamiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones han sido transferidas, así como para la operación y mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones;



Que, mediante el literal u) del numeral 17.1 del artículo 17 del Decreto Urgencia Nº 014-2019- Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se autoriza al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el presente Año Fiscal 2020, a realizar Transferencias Financieras a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de las funciones que en materia de Telecomunicaciones han sido transferidas, así como para la operación y mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, siendo que, dichas transferencias financieras se aprueban mediante resolución del titular del Pliego.



Que, el numeral 50.1 del artículo 50º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, en las fuentes de financiamiento distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;



Que, mediante Ley Nº 29448 se establecen disposiciones destinadas a regular transferencias de recursos a favor de los Gobierno Regionales, con la finalidad de apoyar el cumplimiento de las funciones en materia de telecomunicaciones, han sido transferidos a los Gobiernos en el marco del proceso de descentralización;

Que, de conformidad a lo distribuido por el artículo 2º de la Ley Nº 27867, y sus modificatorias Leyes; los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa y financiera, un Pliego Presupuestal;



Que, a través del Memorando Nº 108-2020-MTC/09, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto adjunta el informe Nº 024-2020-MTC/09.03 de su Oficina de Presupuesto, emite opinión favorable en materia presupuestaria y propone un proyecto de resolución ministerial que aprueba la transferencia financiera en el Presupuesto para el Año Fiscal 2020, a favor entre otros, al Gobierno Regional de Ayacucho.

W VILCHEZ



En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo Nº 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia Nº 014-2019 Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 - Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones Nº 3594-2018-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 0030-2020-MTC/01, por un monto de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/. 1'349,472.00), con cargo a la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

FTE.FTO.	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'349,472
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1'349,472
1.4.13	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1'349,472
1.4.13.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1'349,472
1.4.13.11	DEL GOBIERNO NACIONAL	1'349,472
		=====
	TOTAL INGRESOS	1'349,472
		=====

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	
UNIDAD EJECUTORA	: 200 TRANSPORTES AYACUCHO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resulten en Productos	
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5001110 Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias	
5. Gastos Corrientes		266,012.00
2 Gastos Presupuestarios		266,012.00
2.3 Bienes y Servicios		266,012.00
ACTIVIDAD	: 5000942 Mantenimiento de Sistema de Telecomunicaciones	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias	
5. Gastos Corrientes		1'083,460.00
2 Gastos Presupuestarios		1'083,460.00
2.3 Bienes y Servicios		1'083,460.00
		=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200		1'349,472.00
		=====
TOTAL PLIEGO		1'349,472.00
		=====

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los Organismos señalados en el artículo 54° del numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto,

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000003

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 27/01/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 030-2020 MTC/01.
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 27/01/2020
DOCUMENTO: 107 | 026-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		1,083,460
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,083,460
5 GASTOS CORRIENTES		1,083,460
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,083,460
9002 3999999 5001110 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		266,012
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		266,012
5 GASTOS CORRIENTES		266,012
2.3 BIENES Y SERVICIOS		266,012
TOTAL:		1,349,472

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,349,472
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,349,472
TOTAL:		1,349,472

